



**ÓRGANO
DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**



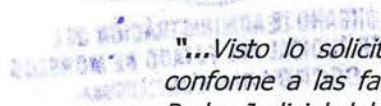
CIRCULAR: OAJ/JGT/C/72-26

Cuernavaca, Morelos; a 25 de agosto de 2026.

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR: OAJ/JGT/C/72-26**

**A LAS PERSONAS PETICIONARIAS
MENCIONADAS EN EL CUERPO DE
LA PRESENTE CIRCULAR.
P R E S E N T E.**

Por este conducto hago de su conocimiento que en relación a los escritos **3062, 3069, 3075, 3085, 3086, 3093, 3100, 3102, 3113, 3116 y 3123**, recibidos el diez, once, doce, trece y catorce de agosto de dos mil veintiséis; el **Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos**, en la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria** de veintiuno de agosto de dos mil veintiséis, determinó lo siguiente:



*"...Visto lo solicitado por las personas ocursoantes, tomando en cuenta que conforme a las facultades otorgadas al Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, por los artículos **86 y 105 Quater** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, **para el ingreso, adscripción, permanencia y separación del personal de carrera judicial y administrativo, así como su formación, promoción y evaluación de desempeño**; en relación con la fracción **IX**, del artículo **117** de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, y con la disposición transitoria DECIMA PRIMERA del decreto número ciento sesenta y cinco, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia del Poder Judicial del Estado de Morelos, publicado el diecinueve de mayo de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6426; en consecuencia, **se toma nota de las peticiones, para ser consideradas en su oportunidad, atendiendo a las necesidades que el servicio requiere.***

Handwritten signature

Y toda vez que mediante **circular CJE/SG/008-12**, se autorizó la publicación en el Boletín Judicial y página de internet que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de los acuerdos que recaigan sobre las solicitudes de empleo que ingresan en la oficialía de partes; **en consecuencia, se instruye realizar la notificación respectiva a las personas interesadas, en términos de la circular antes citada.**

10:51



No. de Cuenta	Solicitante	Fecha de presentación de solicitud
3062	Emmanuel Sánchez Segura	10-agosto-2026
3069	Josué Yahir Becerril Guzmán	11-agosto-2026
3075	Karen Mishel Esteban Salgado	11-agosto-2026
3085	Dulce Andrea Irineo Luna	12-agosto-2026
3086	Tania Magdalena Bustos Castillo	12-agosto-2026
3093	Duilio Fabritzio Acosta Salmeron	12-agosto-2026
3100	Miguel Ángel Serrato Ariza	13-agosto-2026
3102	Cynthia Lucero Toledano Perete	13-agosto-2026

3113	Eder Alexander García Galicia	13-agosto-2026
3116	Andrea Trejo López	14-agosto-2026
3123	Ieshua Gastón Ruiz González	14-agosto-2026

Asimismo, el Secretario Ejecutivo hace constar que, en este acto, se puso a la vista de la Comisión de Servicio Judicial de Carrera y Adscripción del Órgano de Administración Judicial, los escritos de cuenta, de lo cual se toma nota para conocimiento..."

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

JAVIER GARCÍA TINOCO

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**

ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ

Corresponde a la S.E. de 21 de agosto de 2026.

CUENTA: 3062, 3069, 3075, 3085, 3086, 3093, 3100, 3102, 3113, 3116 y 3123



**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA EJECUTIVA**